

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SIATILOGISTICS S.A.
NO. LOG-2019-03**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 29 días del mes de marzo de 2019, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Yasuni y Av. El Inca, asisten el señor César Chamorro Mantilla por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la empresa Place & Home SCC; el señor Byron Fabricio Mora Ordóñez por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la compañía Servicios Logísticos Benthos Benthologic S.A.; y, la señora Zinnia Yadira Mora Ordóñez por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la empresa Servicios Integrales en Aduanas y Transporte Internacional S.I.A.T.I. Cia. Ltda., quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía SIATILOGISTICS S.A.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo trigésimo séptimo del vigente estatuto social de la compañía codificado, actúa como Presidente de la Junta General Ordinaria de accionistas, la señora Zinnia Yadira Mora Ordóñez, en su calidad de Gerente General de la empresa; y, como Secretario, el señor Byron Fabricio Mora Ordóñez, en su calidad de Presidente de la compañía, de conformidad a lo establecido en el artículo trigésimo quinto del vigente estatuto social codificado

Se deja constancia por Presidencia, que la documentación relacionada con la presente Junta estuvo a disposición de los accionistas, con el tiempo previsto en la respectiva norma. La Presidencia de la Junta dispone que se proceda por Secretaría a certificar la lista de asistentes a la misma, la cual es como sigue:

ACCIONISTAS			
	CAPITAL SUSCRITO USD	CAPITAL PAGADO USD	% PAQUETE ACCIONARIO
Servicios Logísticos Benthologic S.A.	105.611	105.611	45%
Place & Home Sociedad Civil y Comercial	105.611	105.611	45%
Servicios Integrales en Aduanas y Transporte Internacional S.I.A.T.I. Cia. Ltda.	23.470	23.470	10%
TOTAL:	234.692	234.692	100%

La Secretaría informa a la Junta General de Accionistas y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones poseen en función de su participación accionaria.

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital social, suscrito y pagado, de conformidad a lo dispuesto en el contrato de constitución de la compañía, la Presidencia da por instalada la Junta Ordinaria Universal de Accionistas.

Los accionistas, al amparo de lo dispuesto en los artículos 234 y 238 de la Ley de Compañías; y, el artículo décimo noveno del Estatuto Social de la compañía, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Se pone a consideración de la Junta el siguiente Orden del Día:

1. Informe de Gerencia
2. Presentación y Aprobación de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018
3. Informe de Comisario
4. Informe de Auditor Independiente
5. Destino de resultados del ejercicio económico 2018 y ejercicios anteriores.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día y la constitución de la Junta, procediendo a dar inicio al tratamiento de los puntos.

1. INFORME DE GERENCIA

Se expone ante la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía, el informe anual de actividades presentado por quien ejerció la Gerencia General de la compañía durante el 2018, en el que se resalta el entorno económico del citado ejercicio económico, las principales acciones ejecutadas y los resultados de la empresa.

La Junta General, procede a analizar el informe presentado y por unanimidad resuelve aprobar el informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2018.

2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

El Gerente Financiero procede a exponer el Balance General, Estado de Resultados y más información financiera de la empresa correspondiente al ejercicio económico del 2018, dando las explicaciones pertinentes de los rubros de mayor relevancia. Señala que para dar cumplimiento con la normativa que rige la estructuración de la reserva legal, de los resultados del 2018 se destina el valor de USD 33.346,46

La Junta General, luego de analizar la información presentada, resuelve su aprobación por unanimidad.

3. INFORME DE COMISARIO

El Gerente Financiero da lectura al informe de Comisario de la empresa, correspondiente al ejercicio económico 2018, que en su parte pertinente señala:

"En conclusión, las cifras presentadas en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Resultados Integrales, deben leerse a la luz de las circunstancias mencionadas anteriormente, considerando que los mismos presentan razonablemente la situación financiera de Statilogistics S.A., y los resultados de sus operaciones al 31 de diciembre del 2018."

Luego del análisis respectivo la Junta General resuelve su aprobación por unanimidad.

4. INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE

Se da lectura al informe correspondiente a la auditoría realizada por la firma auditora UHY Assurance & Services Cia. Ltda., a los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2018, el mismo que en la parte pertinente señala:

"En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía SIATILOGISTICS S.A., al 31 de diciembre de 2018, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera."

Al estar los miembros de la Junta de acuerdo con el informe de auditoría externa, resuelven aprobarlo por unanimidad.

5. DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018 Y EJERCICIOS ANTERIORES

La Gerente General de SIATILOGISTICS S.A. expone ante la Junta, la posición de liquidez de la empresa, que al momento permite realizar la devolución a los accionistas de los dividendos correspondientes al ejercicio económico 2016 que asciende a USD 298.617,52, y quedar para una futura reunión de Junta resolver sobre el destino de las utilidades del año 2017 y del ejercicio económico 2018, por lo que solicita a la Junta se resuelva en ese sentido.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta Ordinaria y Universal de la compañía, en consideración a la actual posición de liquidez de la empresa y el actual entorno económico y de mercado, resuelve por unanimidad la devolución de las utilidades del año 2016 a ser pagadas hasta el 15 de mayo de 2019 y dejar para una futura reunión de Junta resolver el destino de las utilidades de los ejercicios económicos 2017 y 2018.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta. Reinstitada la sesión por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad por parte de los Accionistas. Se clausura la sesión a las 09H:50

Byron Fabricio Mora Ordóñez
SECRETARIO DE LA JUNTA

Zlinda Yadra Mora Ordóñez
Representante Legal
SIATI CIA. LTDA.
Accionista

Zlinda Yadra Mora Ordóñez
PRESIDENTA DE LA JUNTA

Byron Fabricio Mora Ordóñez
Representante Legal
BENTHOLOGISTIC S.A.
Accionista

César Chamorro Mantilla
Representante Legal
PLACE & HOME SCC
Accionista

